Distinguida Presidente, Excelencias, Estimados colegas,

▪ Es un honor participar en esta importante reflexión, que marca 20 años desde la adopción de las **Directrices Voluntarias en apoyo a la Realización Progresiva del Derecho a una Alimentación Adecuada**.

▪ Este aniversario nos ofrece la oportunidad para examinar nuestro progreso y renovar nuestro compromiso con la plena realización de este derecho humano fundamental.

▪ Represento al **Ministerio del Desarrollo Agrario y Agricultura Familiar (MDA)**, atuando como Secretária Nacional de Abastecimento, Cooperativismo y Soberania Alimentaria.

▪ Quisiera destacar que en Brasil el **Derecho Humano a la Alimentación Adecuada** no es solo un principio rector, sino un derecho constitucional, consagrado en 2010.

▪ En este contexto, el **Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SISAN)** juega un papel clave, integrando los esfuerzos gubernamentales a nivel federal, estatal y municipal, con la participación activa de la sociedad civil a través del **Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Consea)**.

▪ Estas instituciones garantizan que las políticas de seguridad alimentaria sean inclusivas y participativas. El **SISAN**, de lo cual es parte el Consea, son garantes de que las políticas publicas sean diseñadas para abordar las desigualdades, promover la equidad y asegurar el acceso a alimentos saludables, suficientes y asequibles para todos.

▪ El Presidente Lula ha adoptado el **Hambre Cero** como su principal objetivo desde su primer mandato, que comenzó en 2003, sacando a Brasil del Mapa del Hambre en 2014. Lamentablemente, los reveses políticos en Brasil desmantelaron nuestras políticas públicas, condenando a 33 millones de brasileños a la inseguridad alimentaria. En 2023, el presidente Lula regresa y asume como prioridad el **Plan Brasil Sin Hambre** coordinado por el Ministerio del Desarrollo y Asistencia Social, Familia, y Combate al Hambre, y en un año celebramos la **salida de 24 millones de personas de la inseguridad alimentaria.**

▪ Quisiera resaltar el papel fundamental de mi ministerio –el **Ministerio del Desarrollo Agrario y Agricultura Familiar (MDA),** recreado en 2023– en la implementación de políticas dirigidas a la agricultura familiar, un concepto que reúne a pequeños y medianos agricultores, pueblos indígenas y comunidades tradicionales, asentados de la reforma agraria, pescadores artesanales y

pequeños ganaderos, inclusive mujeres y jovenes. Esta diversidad es en gran medida responsable por la producción de alimentos saludables en alrededor de 4 millones de unidades de producción.

El **MDA** ha sido esencial en la promoción de la agricultura familiar, uno de los pilares de nuestras estrategias de seguridad alimentaria, alineadas con las Directrices Voluntarias.

▪ A través de programas como el **Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (Pronaf)** y el apoyo a mercados locales, el MDA promueve el acceso equitativo a recursos para la producción sostenible de alimentos. Además, el MDA fomenta la agroecología y la producción orgánica, contribuyendo a sistemas alimentarios resilientes que priorizan la sostenibilidad ambiental y la inclusión social.

▪ El ultimo dia 16 de octubre, el Presidente Lula anunció el **Plan Nacional de Abastecimiento de Alimentos** y el **Plan Nacional de Agroecología y Producción Orgánica**, comprometidos con la transformación sostenible de los sistemas agroalimentarios y el suministro de alimentos saludables para toda la población.

Señoras y Señores,

▪ Brasil ha trabajado activamente para avanzar en la implementación de las **Directrices Voluntarias**, integrándolas en programas clave a nivel nacional.

▪ La restauración del **Consea** en 2023 reafirmó la importancia de la participación de la sociedad civil en la configuración de nuestra agenda de seguridad alimentaria. Este modelo de gobernanza participativa ha sido crucial para garantizar que las poblaciones más vulnerables, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales, sean una prioridad.

▪ El Ministerio del Desarrollo Agrario y Agricultura Familiar también desempeña un papel clave en la ampliación de la **Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional**, que fortalece la integración de la agricultura familiar en la cadena alimentaria, asegurando que los alimentos producidos a nivel local lleguen a las poblaciones que más los necesitan. Programas como el **PNAE (Programa Nacional de Alimentación Escolar)**, que proporciona millones de comidas nutritivas cada día, son un ejemplo de cómo las políticas públicas pueden integrar protección social, nutrición y sostenibilidad.

▪ Sin embargo, reconocemos que aún queda mucho por hacer para implementar plenamente las Directrices Voluntarias, especialmente frente a los desafíos globales emergentes como el cambio climático y las crecientes presiones económicas que agravan el hambre y la pobreza.

▪ Nos comprometemos a mejorar nuestros esfuerzos, en particular mediante el fortalecimiento de la recolección de datos y el monitoreo dentro del SISAN, para garantizar que el derecho a la alimentación sea una realidad para todos, sin excepción.

▪ En la FAO, Brasil tiene el orgullo de haber propuesto, junto con Alemania, la creación del **Grupo de Amigos del Derecho a la Alimentación**, el cual reúne a Estados miembros, grupos de la sociedad civil y la academia.

▪ En el plan global, como el ministro Wellington Dias les ha presentado ayer, se está creando la **Alianza Global Contra el Hambre y la Pobreza**.

▪ La Alianza puede ser instrumental para **movilizar recursos y acciones políticas** para garantizar que todas las personas, en todas partes, disfruten del derecho a la alimentación. A través de la Alianza, buscaremos fortalecer la solidaridad global en la lucha contra el hambre y la malnutrición, garantizando que las poblaciones más vulnerables no sean olvidadas.

▪ Al reflexionar sobre los 20 años de las **Directrices Voluntarias**, Brasil reafirma su compromiso de avanzar en estos principios y construir un mundo donde los alimentos sean reconocidos no como un privilegio, sino como un derecho humano fundamental.

Muchas gracias.